

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 10 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, correspondiente al ejercicio 2018.*

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, por esta Delegación Territorial se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 5 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, y de la Orden de 8 de marzo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2018. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 3 de diciembre de 2018, con cargo a la partida presupuestaria siguiente para las anualidades 2018 y 2019:

1700170000 G/75B/77503/00 A1221082T0 2017000339

Núm. de expediente: DTM2018GR0008.

Beneficiario: Nodeco Sub, S.L.

Importe de la subvención: 30.000 €.

Finalidad: Implantación de Nuevas Tecnologías (vídeos 360 para la promoción del turismo).

Granada, 10 de enero de 2019.- La Secretaria General, Mercedes López Nevot.